

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
MAGUARICHI 2004-2007**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
1. MISION, VISION Y VALORES	9
2. FUNDAMENTO LEGAL	12
3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PROCESOS DE PLANEACION	14
4. DIAGNOSTICO	16
4.1. Desarrollo económico	
4.1.1. Medio Rural	19
4.1.2. Industria, comercio, turismo, minería y servicios	22
4.1.3. Problemática y necesidades prioritarias	23
4.2. Desarrollo social	25
4.2.1. Problemática y necesidades prioritarias	26
4.3. Infraestructura urbana, comunicaciones y servicios públicos	28
4.3.1. Problemática y necesidades prioritarias	29
4.4. Administración, seguridad pública y Gobierno de calidad	31
4.4.1. Problemática y necesidades prioritarias	29

5. POLÍTICAS	34
6. CONTENIDO PROGRAMATICO	
6.1. Desarrollo económico	37
6.2. Infraestructura urbana, comunicaciones y servicios públicos	41
6.3. Desarrollo social	43
6.4. Administración, seguridad pública y Gobierno de calidad	46
7. EVALUACIÓN Y CONTROL	49

MAGUARICHI, CHIHUAHUA

ADMINISTRACION 2004-2007

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ENERO 2005.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAGUARICHI
2004-2007

PRESIDENTE: C. Pedro Ignacio Quezada Enríquez

SECRETARIO: C. Enrique Núñez Núñez

REGIDORES: C. Alfredo Manjarrez Soto
Regidor de Gobernación

C. Jesús Bernardo Núñez Banda
Regidor de Hacienda

C. Marisela Castillo Hernández
Regidor de Salud

C. Maria Gloria Rascón Millán
Regidor de Educación

C. Virginia Acosta Villar
Regidor de Acción Cívico Social

C. Juan Ramón Tapia Ramírez
Regidor de Obras Públicas

PRESENTACIÓN

Después de obtener el apoyo y confianza de los Maguarichenses en las pasadas elecciones, he formado una estructura firme con mi equipo de trabajo, para lograr así dar cumplimiento a los compromisos que se establecieron con la ciudadanía.

Con lo anterior y con la finalidad de ofrecer un Gobierno que beneficie a todos y cada uno de los habitantes del Municipio, independientemente de sus preferencias de partido, hemos procedido a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en donde se ha tomado en cuenta las necesidades más apremiantes del Municipio, pero también las fortalezas internas y las oportunidades que nos brinda el entorno estatal y nacional para poder progresar.

Los planteamientos de la ciudadanía fueron analizados y estructurados en base a un consenso con mi equipo de trabajo, en un taller de planeación participativa, incluyendo además el diagnóstico y la problemática más sentida de la población en su conjunto.

El Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007 del Municipio de Maguarichi, es un documento normativo que está orientado a la participación y ejecución de la Administración Municipal y de la sociedad del Municipio en su conjunto. Este plan contempla una visión que puede ser a largo plazo, y objetivos que permitan lograr mejores niveles de bienestar social, así como también un desarrollo económico, en base a la coordinación y la suma de esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno y de sus habitantes.

Maguarichi es considerado netamente rural ya que la mayoría de sus habitantes se dedican a las actividades agropecuarias, pero también tiene grandes oportunidades de incursionar en otras actividades, como es el caso de la turística, entre otras, por lo cual se desarrollarán acciones en base a las estrategias planteadas por parte del Presidente Municipal, Regidores, Síndico y Funcionarios de primer nivel, equipo guía de la Administración Municipal.

Es ésta la propuesta de trabajo de la presente Administración Municipal, exhortamos a toda la comunidad a que conjuntemos esfuerzos y que seamos exitosos, capaces de convertir a Maguarichi en un Municipio más productivo, y sobre todo en un Municipio en donde la población se sienta orgullosa de ser parte de él.

“UN MUNICIPIO PEQUEÑO PERO GRANDE; POR SU RIQUEZAS, SUS BELLEZAS Y
SOBRE TODO SU GENTE”

C. Pedro Ignacio Quezada Enríquez.
Presidente Municipal.

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Maguarichi, consiste en una referencia objetiva de acciones que la Administración 2004-2007 pretende y deberá realizar con gran ímpetu a fin de contribuir, mediante una Administración ordenada y exitosa al desarrollo integral de nuestro Municipio.

Este documento deberá y será la base fundamental del quehacer gubernamental durante la presente Administración, y será complementado con los planes de trabajo de cada secretaría, en que se especifican los programas y acciones concretas.

Como un elemento fundamental de este Plan Municipal de Desarrollo, se presentan la Visión, Misión, y Valores que marcan el enfoque de esfuerzos de esta Administración.

De igual modo, y con plena observancia de la normativa, se establecen las bases legales que sustentan el presente trabajo en el Marco Jurídico. Se presentan también el Diagnóstico del Municipio con su problemática específica, Las políticas que nos indican la manera en que obraremos para alcanzar los objetivos.

Así mismo, se establecen objetivos, estrategias, y líneas de acción, para dar rumbo a los compromisos con la ciudadanía y así hacer el Municipio que todos anhelamos.

Finalmente describimos la forma en que llevaremos a cabo las evaluaciones y el seguimiento que ha de desarrollarse para el pleno cumplimiento de Nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

1. MISION, VISION Y VALORES

Misión

Gobierno Municipal, célula básica de la Administración pública, capaz de ofrecer servicios y obras de calidad a la comunidad en su conjunto, con eficacia, eficiencia y respeto para promover el desarrollo integral de sus habitantes, que trabaja con transparencia en el ejercicio del presupuesto y da preferencia al bienestar social.

Equipo de trabajo, que nos esforzamos en la creación y diseño en forma constante de proyectos y programas; así como en la gestión tenaz y persistente ante las instancias de los niveles de Gobierno federal y estatal, y también ante la misma comunidad, de tal manera que podamos traducir en obras, en hechos, los planteamientos.

Visión

Maguarichi 2007:

Municipio preparado para el desarrollo de la actividad turística, como una actividad alternativa, sustentable y rentable; producto de la realización de obras y acciones, en especial del incremento de servicios públicos, así como del establecimiento de negocios de conveniencia y que se han traducido en atracción para el turismo; del mejoramiento de la

infraestructura de comunicaciones y de un desarrollo urbano más armónico y ordenado.

Municipio en donde los productores agropecuarios y forestales se han organizado, apoyados en estudios y planes rectores que han sido la guía para reorientar y transformar dichas actividades más acorde a la vocación de la tierra y más rentables y sustentables.

Municipio en donde su juventud y la sociedad en su conjunto fomentan el deporte y las actividades culturales, Municipio con gran sentido social, que promueve un crecimiento ordenado en todos los ámbitos, y que ha logrado un desarrollo integral para el bien de sus habitantes.

Valores

En Maguarichi, Estamos convencidos del trabajo constante que deberemos de implementar, para el cumplimiento de las líneas de acción y los objetivos; que debemos de tener un manejo pulcro de los recursos, un espíritu de servicio con calidad, y ser equitativos a toda la ciudadanía y que debemos dar un trato justo y humano a toda nuestra gente. Estamos convencidos que todo ello se logra actuando con valores, con esos atributos que son tan necesarios hoy en día para salir adelante.

Como parte del ejercicio de planeación participativa con el equipo guía de la Administración Municipal, se determinaron los valores con los cuales habremos de actuar como equipo de trabajo y que debemos también de divulgar ante la sociedad, mismos que son:

- Trabajo en equipo
- Honestidad

- Transparencia
- Profesionalismo
- Eficiencia
- Eficacia
- Disciplina
- Puntualidad

2. FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo, reviste vital importancia para la Administración pública Municipal, en virtud no solamente de un mandato expreso de Ley de Planeación del Estado de Chihuahua; sino también por ser la guía, el instrumento de operación para la realización de acciones a nivel Municipal.

Es el Plan Municipal de Desarrollo, la norma rectora de la actividad administrativa del Municipio, por lo tanto obligatoria para el Gobierno y Gobernados a partir de su aprobación y publicación en el periódico oficial del Estado.

En los planes Municipales de desarrollo, se deberá procurar que éstos no excedan su periodo constitucional de gestión. La ley de Planeación para el estado de Chihuahua, también contempla que se debe realizar una planeación democrática y participativa, es decir, se deben recoger e interpretar las demandas de la comunidad y plasmarlas a nivel Municipal, en los documentos siguientes, correspondientes al artículo 7 de dicha ley:

- El plan Municipal de desarrollo.
- Los programas operativos anuales.
- El presupuesto de egresos del Municipio.
- Los convenios de coordinación, entre el sector público, social y privado.

Lo anterior, y considerando también la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 25º, 26º y 115º); la Constitución Política Libre y Soberano de Chihuahua (Artículos 1º y 31º), la Ley Federal de Planeación

(Artículo 33º); así como el Código Municipal del estado de Chihuahua como base legal, es que se ha formulado el presente documento denominado "Plan de Desarrollo del Municipio de Maguarichi".

3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PROCESOS DE PLANEACION

El presente Plan de Desarrollo, expresa las aspiraciones de las mujeres y los hombres de todas las Comunidades del Municipio de Maguarichi.

Desde el primer día de trabajo, el ciudadano presidente Municipal y sus colaboradores llevaron a cabo recorridos por las Comunidades y rancherías a lo largo y ancho del Municipio, en ellas se recogieron las inquietudes, necesidades y planteamientos de las familias de Maguarichi.

Para la información, análisis y esquematización de dichos planteamientos y demandas, se preparó y llevó a cabo un taller de planeación participativa, en el cual estuvieron presentes los Funcionarios de todas y cada una de las áreas de la Administración Municipal, conjunto de personas que se les ha denominado equipo guía, y que son las siguientes:

Presidente Municipal	C. Pedro Ignacio Quezada Enríquez.
Presidenta del DIF	C. Argelia Portillo Contreras.
Secretario Municipal	C. Enrique Núñez Núñez.
Tesorero	C. Ing. José Esther Parra Portillo.
Director de Desarrollo Rural	C. Florentino Núñez Quezada.
Director de Fomento Social	C. Marciano Quezada Manjarrez
Director de Seguridad Pública Zamarrón	C. Francisco Manuel Campos
Director de Obras Públicas	C. Blas Banda Castillo
Sindico Municipal	C. Miguel Núñez Millán.
Regidor de Gobernación	C. Alfredo Manjarrez Soto.
Regidor de Hacienda	C. Jesús Bernardo Núñez Banda.

Regidora de Salud	C. Marisela Castillo Hernández.
Regidora de Educación	C. María Gloria Rascón Millán.
Regidora de Acción Cívico Social	C. Virginia Acosta Villar.
Regidor de Obras Públicas	C. Juan Ramón Tapia Ramírez.

En dicho evento, fue posible no sólo definir o validar la situación actual y la problemática del Municipio en forma concensada, sino también las acciones y obras prioritarias para atender las demandas y problemas mas sentidos de la población, también se tuvo la participación de todos, para lograr reunir los elementos y poder definir la misión, visión y valores que distinguirán y regirán el trabajo de la presente Administración.

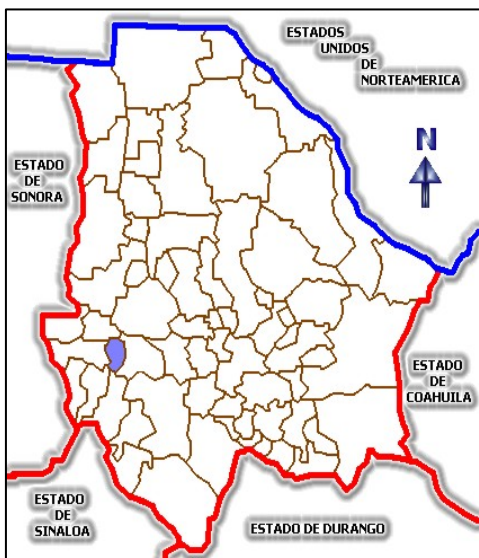
La participación de los Funcionarios Municipales ha permitido también apoyar la reunión de la información para el contenido programático, los objetivos, estrategias y líneas de acción, los cuáles se irán enriqueciendo y fortaleciendo durante los años de la Administración.

4. DIAGNÓSTICO

La historia del Municipio de Maguarichi se remonta al año de 1749 en que fueron descubiertas las minas de Santa Bárbara de Maguarichi, celebres por su producción de oro. En la época de la colonia Maguarichi dependía de la alcaldía de Cusihuirachi, para el año de 1826 su dependencia correspondía a Sisoguichi; en 1837 de Guerrero y en 1860 de Uruachi, siendo hasta el año de 1936 en que el congreso del Estado le dio categoría de Municipio.

Medio físico

Se localiza en la latitud norte $27^{\circ} 51'$, en la longitud oeste 108° y con una altitud de 1,690 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Ocampo, al este con Bocoyna, al sur con Guazapares y Bocoyna y al oeste con Uruachi y Guazapares.



El Municipio de Maguarichi tiene una superficie de 937.20 kilómetros cuadrados, la cual representa el 0.38 por ciento de la extensión territorial estatal.

El territorio es montañoso, forma parte de la Sierra Madre Chihuahuense, en su declinación al occidente. Su formación montañosa está integrada por serranías, barrancas y contrafuertes de la misma

sierra, entre los que destacan la de Maguarichi, Mojarachi, Piedra de Lumbre y las cumbres de Batovira; entre sus barrancas están Charuyvo, Salsipuedes y Maguarichi.

Pertenece a la vertiente del Pacífico; sus corrientes pluviales cruzan su territorio y sirven de afluentes a los ríos de Charuyvo, Río de Oteros y Maguarichi, que son afluentes del Río Chínipas, éste desemboca en el Río Fuerte.

Su clima es semihúmedo, extremoso, con una temperatura máxima de 39.5° C y una temperatura mínima de -14° C., es frío extremoso en las montañas y zonas altas donde las heladas y nevadas son frecuentes en el invierno y es muy caluroso en el fondo de sus barrancas donde el clima es tropical. Tiene una precipitación pluvial media anual de 790 mm.

En lo que se refiere a ecosistemas, su flora la constituyen coníferas: pino, ciprés, cedro, cabeza de viejo, fresno, sauce palo blanco, roble de San Luis, ébano, aile, álamo blanco, abeto, madroño, ceiba, copal, retama, olmo, coníferas y encino principalmente.

La fauna está constituida por el venado cola blanca, puma, gato montés, coyote, paloma de collar y conejo, entre otros.

El Municipio cuenta con recursos minerales, forestales y aguas termales.

El uso del suelo es fundamentalmente forestal, minero y ganadero. La tenencia de la tierra en su mayoría es privada, con 17,453 hectáreas, equivalentes al 25.2%. El régimen ejidal comprende 7,245 hectáreas que

representan el 10.5% del suelo y la gran mayoría que casi llega al 70% es comunal.

En lo que a potencial productivo se refiere, el forestal es el que mayor superficie abarca en el Municipio: 95%, seguido por el pecuario con 3% y al final el agrícola con el 2%.

4.1. Desarrollo económico

4.1.1. Medio Rural

Agricultura

En el año agrícola 2003, la superficie total para esta actividad fue de 1,451 hectáreas, todas de temporal. El valor de la producción total asciende a poco más de 2 millones de pesos.

Resumen de la Producción Agrícola del Municipio de Maguarichi 2003

Ciclo	Cultivo	Sup. Sembrada Ha	Sup. Cosechada Ha	Sup. Siniestrada Ha	Producción Ton	Rendimiento Ton/ha	Precio Medio Rural	Valor
Perennes	Manzana	54	27	27	189	7.0	\$ 2,800	\$ 529,200
Primavera - Verano	Avena Forraje	57	39	18	62	1.6	\$ 1,700	\$ 105,570
	Frijol	514	346	168	71	0.2	\$ 7,500	\$ 529,875
	Maíz Grano	769	452	317	295	0.7	\$ 2,072	\$ 610,940
	Papa	35	20	15	40	2.0	\$ 5,200	\$ 205,400
Oroño - Invierno	Avena Forraje	12	12	0	11	1.0	\$ 1,800	\$ 20,520
	Trigo Forraje	10	10	0	7	0.7	\$ 2,100	\$ 14,700
Total		1,451	906	545	675			\$ 2,016,205

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado.

Ganadería

Esta actividad es m importante en el Municipio de Maguarichi, en su mayoría se practica la ganadería extensiva de carne y es importante resaltar que existen gran cantidad de caprinos, actividad que se practica principalmente la zona de la barranca, el inventario total pecuario se muestra de la siguiente manera:

Inventario Ganadero del Municipio de Maguarichi, 2003

Especie	Cabezas
Bovinos	2,372
Caprinos	2,507

Porcinos	795
Ovinos	85
Equinos	293
Aves	176
Apicultura	12

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado.

Su principal producto pecuario es la carne bovina. Esta actividad logró obtener en el 2003 un volumen de producción de 44,048 toneladas. Le sigue la carne porcina con 22,842 toneladas.

Resumen de Producción Pecuaria de Maguarichi, 2003

Producto	Volumen
Carne aves (ton)	6,615
Carne bovina (ton)	44,048
Carne caprina (ton)	7,128
Leche caprina (Miles de lts)	29
Carne guajolote (kg)	544
Lana ovina (kg)	80
Carne ovina (kg)	528
Carne porcina (ton)	22,842

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado.

Silvicultura

Cuenta con una extensión boscosa de 48,000 hectáreas de las cuales 37,000 son de pino y 11,000 son de otras especies.

En el Municipio existen un total de 5 ejidos pero solo dos y 7 pequeños propietarios con susceptibles de ser aprovechadas forestalmente. Estos ejidos y propiedades cuentan con una superficie total de 34,809 hectáreas, y de éstas actualmente 6,627 hectáreas son las que se están aprovechando. Lo anterior, representa un total de 10,665 millones de metros cúbicos de los cuales el 80% corresponde a la especie pino.

4.1.2. Industria, comercio, turismo, minería y servicios

Minería

En el pasado hubo bonanza con la extracción de oro, el Municipio figuró entre los mayores productores en el país. Tiene un alto potencial minero pero hoy en día la mina no funciona como tal sino que comienzan a realizarse adecuaciones para fomentar el turismo.

Servicios

No existe servicio urbano al interior de ninguna localidad, existe servicios de transporte de pasajeros solamente hacia la comunidad de San Juanito del Municipio de Bocoyna que se cubre con un camión con una salida diaria. El medio de transporte más usual son los automóviles privados. Hay una caseta de línea telefónica, dos establecimientos de hospedaje (cabañas) y oficinas de correos.

Comercio

Cuenta con pequeñas tiendas de abarrotes y una tienda Diconsa.

Industria

Comprende principalmente aserraderos para la explotación silvícola, sin embargo actualmente no se encuentran funcionando.

Turismo

Este Municipio cuenta con un buen potencial turístico, sin embargo, no se le ha dado el impulso necesario para desarrollar esta rama económica. Existen aguas termales, barrancas, sierra y una mina.

Población económicamente activa por sector

Según el censo 2000 realizado por el INEGI, las actividades económicas del Municipio, existen 435 personas económicamente activas de las cuales 195 se dedican a las actividades primarias: agricultura, ganadería, forestal y pesca.

4.1.3. Problemática y necesidades prioritarias

La entidad cuenta con paisajes y bellezas naturales con gran potencial de explotación para un mejor desarrollo económico de los habitantes de las Comunidades que se encuentran inmersos en dichos lugares, pero no se cuenta con la infraestructura adecuada para la explotación turística y por consiguiente la necesidad de una mayor difusión del turismo.

Aún y cuando el Municipio cuenta con una gran precipitación pluvial anual, en los últimos años se ha presentado un problema de escasez de agua, lo que afecta gravemente a los productores de la zona, ya que las actividades agrícolas de la entidad son netamente de modalidad de temporal. Aunado a este tipo de actividades un problema presentado es la presencia de plagas y enfermedades. Se requiere además de equipo agrícola como la de tractores, implementos que permitan un campo más tecnificado y eleven los rendimientos.

La retención de agua es esencial para las actividades pecuarias así como la implementación de trabajos para dicha captación lo cual es una necesidad sentida por los habitantes de la región.

Dentro de las necesidades del Municipio existe gran inquietud de proyectos de explotación productivos de diferente índole, por mencionar algunos proyectos de huertas frutícolas, de cítricos, trutícolas como actividad primaria, además invernaderos y mallas antigranizo. Otros proyectos como de papelerías, gasolineras, artesanías hoteles y restaurantes.

En el sector forestal se requiere de reforestación y áreas verdes en algunas partes del Municipio, además de equipamiento para el combate de incendios. Se necesita de medidas para el control de la caza clandestina.

4.2. Desarrollo social

De acuerdo al último censo del INEGI, el Municipio tiene un total de 2095 habitantes, de los cuales el 52.6% son hombre y el 47.4 son mujeres. Su tasa de natalidad es del 4.2% y la tasa de mortalidad de 0.64%. La población indígena del Municipio es fundamentalmente tarahumara y representa 20.47% de la población total y una gran parte de ella solo habla su lengua nativa.

En lo que corresponde a religión la población mayor de 15 años predomina la católica la cual es profesada por más del 85%, el resto practica la religión evangélica o no tiene ninguna preferencia religiosa.

Los monumentos históricos con que cuentan son el Templo de Santa Bárbara, el cual data del siglo XVIII.

No existen museos en este Municipio.

Se realizan varios festejos: el 3 de mayo, día de la Santa Cruz; a San Isidro el día 15 de mayo; el 4 de diciembre se efectúan festejos populares, en honor de Santa Bárbara, Patrona de Maguarichi. Existe la música autóctona: violín, guitarra, flauta, sonaja.

Se elaboran artesanías como guares de palmilla, ollas de barro, casitas de madera.

En gastronomía, se elaboran platillos con carne seca, así como también se acostumbra comer carne asada.

Cuenta con los centros turísticos de las Piedras de Lumbre, el cual es un manantial natural y Recubichi donde hay albercas y cabañas.

4.2.1. Problemática y necesidades prioritarias

Como en algunos Municipios o en algunas Comunidades del Estado la escasez de empleos es un problema grave, ya que propician la pobreza extrema en algunas localidades y en otras que no se tenga con el capital humano para el desarrollo de las diferentes actividades y se presentan los fenómenos migratorios a poblaciones con mas desarrollo económico, esto es el caso del Municipio de Maguarichi.

Existen diferentes necesidades en el Municipio que de atenderse, permitirían un desarrollo social muy importante, el fortalecimiento educativo es uno de ellos, la construcción de escuelas, la rehabilitación de las aulas existentes permitirían una educación de calidad.

La construcción de un auditorio publico, bodega de usos múltiples y reconstrucción de la iglesia, son otras de las necesidades expresadas por la población.

Los deportes son esenciales en jóvenes y niños para una mejor convivencia y además de una mejor salud física, y en algunas Comunidades se requiere de la construcción de espacios deportivos como lo son las conchas de básquetbol. La difusión cultural es básica para la convivencia entre los habitantes de las localidades y se necesita de dichos espacios de recreación, en virtud de ello se requiere de la construcción de plazas y kioscos.

Las viviendas de la entidad en algunas partes se encuentran en mal estado, se necesita de la implementación de programas de mejoramiento de vivienda para una mejor calidad de vida. Además se requiere de la construcción de albergues que atiendan la necesidad de niños y jóvenes que se encuentran lejos de la Cabecera para que tengan un mejor acceso a las diferentes instituciones educativas con que cuenta el Municipio.

4.3. Infraestructura urbana, comunicaciones y servicios públicos

La infraestructura educativa es suficiente para atender las necesidades de la población del Municipio hasta el nivel medio superior.

De su población mayor de 15 años, 292 personas, esto es el 27.5% son analfabetas; sin embargo en el Municipio si se ofrecen el servicio de educación para adultos por lo que la tendencia es que este porcentaje disminuya.

La población derechohabiente es atendida por instituciones de seguridad social. Los casos que requieren de hospitalización y tratamiento especializado son atendidos en las ciudades de Cuauhtémoc y Chihuahua, en instituciones como el IMSS, ISSSTE, SND, Pensiones Civiles, SSCH e ICHISAL. En el Municipio solo se cuenta con una unidad médica de la SSCH.

Se cuenta con pequeños comercios de abarrotes, principalmente en la Cabecera Municipal, los cuales se proveen en San Juanito, Cuauhtémoc y Chihuahua.

Cuenta con canchas de baloncesto, voleibol, campos de fútbol.

Las viviendas son construidas generalmente de ladrillo, adobe y/o madera.

La cobertura de servicios públicos incluye agua potable, alumbrado público, mantenimiento de drenaje urbano, recolección de basura y seguridad pública.

Como medios de comunicación, se encuentran el Servicio Postal Mexicano que trabaja en el Municipio a través de una agencia en la Cabecera Municipal.

Existe servicio de radiotelefonía rural en la Cabecera Municipal, además tiene el servicio de radios, en las Comunidades de Maguarichi, Tejogorachi, La Joya, Batovira, Ejido La Laja, Jayepuchi, Erechuchique, Guasachique, Guacayvito, Villeachi, Erojaviachi, Aguerare, Erecomache, Rancho Colorado y Piedra de Lumbre.

La infraestructura caminera del Municipio se basa en caminos rurales revestidos.

4.3.1. Problemática y necesidades prioritarias

En algunas Comunidades se dificulta el acceso, ya sea para explotación y desarrollo económico como para el abasto de servicios y se requiere de vías de comunicación en buenas condiciones, el rastreo y pavimentación son necesidades expresadas por los habitantes de la región.

La Cabecera Municipal cuenta con energía eléctrica, generada por una planta geotérmica de origen israelita cuya capacidad no alcanza a cubrir las necesidades de la Cabecera Municipal y mucho menos al resto del Municipio, por lo que se pretende introducir la energía eléctrica proveniente de Creel, en el Municipio de Bocoyna. Una gran cantidad de pequeñas poblaciones y rancherías cuenta con energía solar

Es necesario introducir líneas telefónicas prioritariamente a las viviendas de la Cabecera Municipal y posteriormente prever la ampliación del servicio a

otras localidades. También es importante que se puedan incrementar las redes de agua potable y de drenaje.

4.4. Administración, seguridad pública y Gobierno de calidad

La Cabecera Municipal es Maguarichi, sus principales actividades económicas son la ganadería y la explotación forestal. Tiene una distancia de 294 kilómetros aproximadamente a la capital del Estado. Cuenta con 77 localidades, la gran mayoría muy pequeñas e inclusive algunas de solo 2 o 3 familias.

Caracterización del Ayuntamiento

Ayuntamiento 2004 – 2007

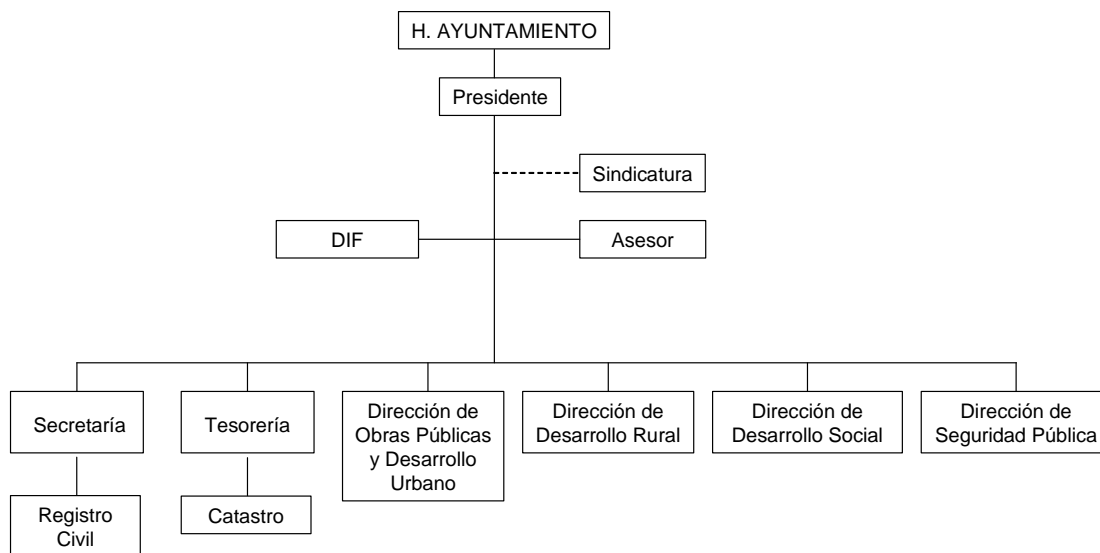
Presidente Municipal

Síndico Municipal

4 Regidores de Mayoría Relativa

2 Regidores de Representación Proporcional

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



Autoridades Auxiliares

14 Comisarios de Policía

Regionalización Política

Pertenece al VII Distrito Federal Electoral y al XIV Distrito Estatal Electoral.

Reglamentación Municipal

Bando de Policía y Buen Gobierno de 30 de abril de 1998

Federalismo

En el estado de Chihuahua, el Municipalismo es una estrategia de desarrollo, la descentralización de funciones fomentara favorablemente el desarrollo de las estructuras administrativas de los Ayuntamientos, de tal forma que la calidad de los servicios Municipales podrá observar mejoras y la atención de la demanda ciudadana será más ágil y directa.

La desconcentración presupuestal otorgó a los Municipios, la capacidad financiera que le permite asumir la corresponsabilidad del gasto público, ejercido coordinadamente por los tres Órdenes de Gobierno.

El Municipio observa una elevada dependencia financiera de las participaciones y aportaciones federales y estatales, que en conjunto rebasan el 95% ya que solo un 3.17 corresponden a ingresos propios.

La Administración Municipal se propone mejorar la hacienda Municipal, a través de la modernización catastral y la actualización de reglamentos, orientada a la generación de productos y aprovechamientos.

4.4.1. Problemática y necesidades prioritarias

No existiendo actualmente descontrol o desorden en las Comunidades aún en las localidades indígenas mas alejadas de la Cabecera como son (Ocoviachi, Erechuchique, Erecomachi y Aguerare), pero para un mejor servicio preventivo de seguridad publica se considera implementar algunos acciones que contribuyen a una buena paz o armonía con todas las personas de la entidad y para ello se requiere de equipo, sobre todo para el difícil acceso, se requiere la adquisición de automóviles propicios para esos terrenos, armamento, uniformes, radios y caballería, todo en beneficio de la seguridad de los habitantes.

El personal administrativo presta un servicio con alto nivel ético, responsable y con compromiso ante las funciones que ejercen al ayuntamiento, pero se requiere de la capacitación en algunas áreas y profesionalización en otras.

5. POLÍTICAS

Maguarichi, tuvo hace tiempo una importante actividad minera; ha tenido también aprovechamiento del bosque, sin embargo, éstos recursos se han disminuido y la actividad silvícola se ha reducido; hoy en día, el Municipio requiere alternativas económicas que quiten presión a los recursos naturales, en donde se aproveche todo el potencial, todas las fortalezas que tenemos, pero en una forma más sustentable, sin daño al medio ambiente. Por otra parte, Maguarichi tiene aún rezagos importantes en servicios básicos, la energía eléctrica, es uno de ellos.

Por lo anterior, y para poder mejorar la calidad de vida, de los niños, los jóvenes, las mujeres, todas las familias del Municipio que nos honra gobernar, se hace necesario, asumir políticas, formas de actuar, que nos lleven a cumplimiento de los objetivos; políticas ambiciosas, pero necesarias. Por ello trabajaremos acorde a las políticas prioritarias siguientes:

Concertación, Vinculación, gestión tenaz y persistente

Encabezaremos un Gobierno que privilegie una gestión con mucha vinculación y concertación, ante los diferentes niveles de Gobierno, ante las organizaciones sociales, el sector empresarial y toda la comunidad, realizaremos una gestión tenaz, fuerte, aunque cordial y respetuosa que nos lleve a conseguir las obras y acciones para responder a las demandas más sentidas del Municipio. La energía eléctrica es la principal.

Impulso al desarrollo económico

Pugnaremos por un desarrollo económico que contemple el desarrollo de actividades alternas a las tradicionales, que genere empleo. Sentar las bases para lograr un Municipio en donde el turismo se convierta en una alternativa real de desarrollo.

Desarrollo Rural sustentable

Procurar que las actividades del campo sean más rentables, que los programas, proyectos y las acciones que sean implementadas en éste sector conlleven no solamente a elevar la producción y productividad, sino también que sean mas amigables con el medio ambiente, para lograr tener recursos que se puedan aprovechar al paso de los años, esto es, que sean sustentables.

Fortalecimiento de los programas sociales y más obra pública

Hemos creado la Dirección de Desarrollo Social, y por otra parte incluimos actividades de desarrollo urbano en la Dirección de Obras pública. Lo anterior nos permitirá impulsar más los programas sociales, que lleven más beneficio a la gente, las necesidades de la población así lo requieren.

Administración de calidad y trato humano

Haremos un Gobierno muy cercano a la gente, un trato directo del Gobierno Municipal con los gobernados, un Gobierno en donde la seguridad pública se oriente también a la prevención del delito, más que a la corrección, en donde se pueda integrar a la misma sociedad en los

diversos programas; en donde los recursos sean administrados con transparencia y se informe a la comunidad.

6. CONTENIDO PROGRAMATICO

6.1. Desarrollo económico

Objetivos

- Sentar las bases para impulsar la actividad turística como una alternativa económica de desarrollo para los habitantes del Municipio.
- Impulsar un desarrollo rural integral más sustentable, en donde las actividades sean más rentables y a la vez más amigables con el medio ambiente, en donde se tenga una protección integral a los ecosistemas.
- Generar empleo a través del impulso de proyectos productivos, así como la instalación de empresas agroindustriales en donde se procesen los productos del Municipio y la región.

Estrategias, líneas de acción y proyectos prioritarios

Llevar a cabo una gestión tenaz y persistente, que permita sentar la bases para que podamos contar con una actividad turística formal en el Municipio; realizando para ello proyectos específicos y hacer los tramites pertinentes ante las instancias estatales y federales.

- Impulsar la implementación de proyectos ecoturísticos, aprovechando las fortalezas locales para ello; en especial las aguas termales, en específico, se dará prioridad al desarrollo de infraestructura en Piedras de Lumbre, Recubichi y Maguarichi.

- Implementar proyectos turísticos para aprovechar los atractivos de la sierra y el barranco, en específico, avanzar en los estudios de factibilidad y la organización para Río de las Casas y la Cabecera Municipal.
- Impulsar el desarrollo de la actividad turística, aprovechando el valor histórico y cultural del Municipio, así como atractivos de la localidad, coadyuvando para que sean creados negocios de conveniencia, como puede ser una gasolinera, entre muchos otros, que den servicio y atraigan el turismo.

Como una actividad alterna para la economía del Municipio, apoyaremos en lo técnico y con gestiones necesarias para la implementación de proyectos frutícolas, y la constitución de figuras jurídicas para la producción; la implementación de proyectos frutícolas de especies tropicales; así como la implementación de agroindustrias y otros proyectos productivos, que generen mano de obra.

- Apoyar la implementación de agroindustrias y proyectos productivos, que generen empleo para los habitantes del Municipio.
- Impulsar la fruticultura de especies tropicales, aprovechar agua, suelo y clima para el establecimiento de los mismos
- Establecimiento de plantaciones de maguey como una alternativa de producción agrícola, en específico se impulsara el proyecto Siturachi.

- Gestión y apoyo a la construcción de granjas trutícolas, en donde se aproveche en forma productiva, las fortalezas de diversos aguajes propios para ésta actividad en el Municipio. Entre otros, se trabajará con los siguientes:
 - Aguerare
 - Guacayvito
 - Los Pilares
 - Arroyo Baltasar
 - La Junta

Diseñar un programa especial de horas máquina para obras de infraestructura ganadera, que incluya apoyar la contratación de maquinaria de Gobierno del Estado, para éste fin.

- Gestionar y apoyar la construcción de obras de retención de agua para el desarrollo de la actividad ganadera extensiva de carne, represas, presones, trincheras, tinas ciegas, entre otras.
- Se adquirirá un tractor agrícola que permitirá apoyar las labores culturales a precios muy económicos.
- Se apoyara a los fruticultores, que así lo deseen en las gestiones y trámites para que puedan adquirir malla antigranizo.
- Se apoyara a la escuela telesecundaria y a un grupo organizado de la Cabecera Municipal en las gestiones para la implementación de viveros en hidroponía.

- Se apoyaran en las gestiones necesarias para formar una pequeña unidad de riego en las presas de Tejogorachi con el fin de hacer de riego alrededor de 30 hectáreas de ese lugar. Así mismo se analizara y efectuaran los estudios necesarios para construir presas de riego agrícola en otros lugares del Municipio.

Apoyaremos la implementación de proyectos de artesanías y carboneras, en donde se utilice tecnología moderna, que no genere desperdicios ni otros problemas para el medio ambiente.

- Coadyuvar para la implementación de proyectos industriales silvícolas, en donde se aproveche la madera y se impulse la producción de carbón. Avanzaremos en proyectos específicos para Sipuriachi y Piedras de Lumbre.

Implementación de programas para concientizar a la ciudadanía sobre la conservación del medio ambiente, implementación del consejo Municipal de ecología y de comités contra incendios forestales y de protección a la fauna silvestre.

- En forma coordinada con las instancias federales y estatales impulsaremos acciones para conservar los recursos de flora y fauna, que incluya difusión a través de trípticos, folletos, videos y otros medios; programas de prevención y combate de incendios forestales, de reforestación; así como de protección a la caza de fauna, sobre todo de especies en riesgo.

6.2. Infraestructura urbana, comunicaciones y servicios públicos

Objetivos

- Establecimiento de energía eléctrica en la Cabecera Municipal abastecida por la Comisión Federal de Electricidad lo que asegurará la permanencia de éste servicio.
- Mejorar la infraestructura carretera del Municipio, tanto en la Cabecera como en los caminos vecinales con el fin de facilitar el acceso.
- Ampliar la cobertura de servicios públicos de agua potable y drenaje, lo que permita además de propiciar el desarrollo urbano, mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Estrategias y líneas de acción

Gestionar ante otras dependencias estatales y federales acciones de apoyo para el establecimiento de energía eléctrica en el Municipio la cual sería abastecida por la Comisión Federal de Electricidad.

- Cambiar de energía generada por una planta geotérmica a energía eléctrica abastecida por la Comisión Federal de Electricidad.
- Coadyuvar y apoyar a Municipios vecinos en las gestiones para el proyecto de pavimentación de la carretera San Juanito - Las Estrellas.

Impulsar acciones encaminadas a la rehabilitación de caminos vecinales.

- Construcción de caminos con el fin de ampliar la comunicación entre las Comunidades del Municipio.
- Mejoramiento de los caminos vecinales a través de rastreos.
- Construcción del camino revestido de Río de las Casas a Erechuchique

Implementar acciones que busquen ampliar y modernizar la cobertura de servicios públicos en todo el Municipio.

- Impulsar la construcción de obras de drenaje en la Cabecera Municipal
- Rehabilitación y ampliación de líneas de agua potable en la Cabecera Municipal, así como Ocoviachi y Erechuchique.

6.3. Desarrollo social

Objetivos

- Lograr un desarrollo social más humano e integral, que conlleve a mejorar la calidad de vida de las familias de Maguarichi.
- Aumentar infraestructura pública social que contribuya a una mejor y mayor funcionalidad.
- Mejoramiento de la vivienda a la población de bajos recursos lo que permita elevar sus condiciones de vida.
- Mejorar los servicios educativos y de salud a los habitantes del Municipio.

Estrategias y líneas de acción

Se gestionara y coadyuvará con dependencias estatales y federales para mejorar los servicios de educación en materia de infraestructura y becas.

- Tramitar recursos para la construcción de Escuela Primaria en la comunidad de Guirichivo, a fin de coadyuvar en el desarrollo a niños de esta comunidad.
- Impulsar la educación superior a jóvenes que terminan la educación preparatoria en este Municipio que desean continuar sus estudios en

otro lugar, como también a niños y jóvenes que habitan este Municipio.

- Gestionar recursos para la construcción de Albergue en la comunidad de Erechuchique en apoyo a la educación de las Comunidades indígenas de nuestro Municipio.

En coordinación con dependencias Federales y Estatales, implementar acciones que contribuyan a un mayor fomento a la salud.

- Tramitaremos recursos para la ampliación del Centro de salud en la Cabecera Municipal, como también el acondicionamiento de la comunidad de San José de Lajas y casa de salud existentes en las Comunidades.
- Impulsar las campañas de salud implementadas por los encargados de este Municipio.
- Adquirir y equipar una ambulancia para atender emergencias medicas

Gestionar ante las dependencias gubernamentales los recursos para impulsar obras de infraestructura social a través de mayores espacios deportivos y de recreación.

- Agenciar recursos para la construcción del Auditorio Público Municipal acorde a las necesidades actuales de nuestro Municipio, para la realización de eventos públicos

- Tramitar recursos para la construcción de una Bodega de usos múltiples para resguardar los bienes conseguidos con las diferentes dependencias de Gobierno.
- Gestionaremos recursos para la remodelación de la Iglesia “Santa Bárbara” en la Cabecera Municipal en acorde a preservar la historia que guarda actualmente.
- Tramitación de recursos para la construcción de un Kiosco en Plaza Pública Municipal en Cabecera Municipal.
- Tramitar recursos para la construcción de cancha de Básquet ball en la comunidad de la Joya y Erechuchique, para impulsar las actividades deportivas en este lugar.
- Gestionaremos recursos para la construcción del techado de la cancha de usos múltiples a fin de impulsar las actividades deportivas en esta Cabecera Municipal.

Tramitar ante las dependencias federales, estatales y Municipales la gestión que coadyuven a la mejor calidad de vida en las viviendas de nuestro Municipio.

- Impulsar y gestionar ante las dependencias correspondientes el apoyo para la construcción y remodelación de las viviendas del Municipio a las personas de escasos recursos económicos.

6.4. Administración, seguridad pública y Gobierno de calidad

Objetivos

- Equipar los cuerpos de seguridad pública y mejorar la infraestructura vial.
- Elevar a un Gobierno de calidad los servicios públicos Municipales.

Estrategias y líneas de acción

Gestionar la adquisición de equipo e implementos que permitan un mejor desempeño en la prevención del delito y apoyo a las Comunidades más alejadas.

- Realizar las gestiones con las instancias correspondientes para equipar a los cuerpos de seguridad pública de mejores vehículos, propicios a la geografía de las Comunidades más alejadas de la Cabecera con la finalidad de dar respuesta más rápida y eficiente.
- Equipar a los cuerpos policíacos de uniformes, esposas, armamento y radio para operar con eficiencia y calidad.
- Capacitar a los agentes de seguridad con la finalidad de ofrecer un servicio más humano y cordial.

Mejorar la infraestructura vial y la concientización de los automovilistas para un mejor tránsito por los principales calles de la Cabecera.

- Impulsar la creación de programas de cocientización de la comunidad para prevenir accidentes por la conducción imprudente sobre las avenidas del Municipio.
- Se crearan programas para consignar a los automovilistas que se encuentren en estado inconveniente que pongan en riesgo su seguridad y la de los habitantes de la región.
- Mejorar la infraestructura vial mediante la construcción de topes en las calles de mayor tránsito, implementación de altos y señalamientos en las principales avenidas de la entidad.

Eficientar los servicios públicos administrativos para una prestación de calidad de los mismos.

- Capacitar al personal de la Administración en las áreas donde se tenga el uso de sistemas y programas de cómputo con el único fin de efficientar sus servicios.
- Continuar con la capacitación en las áreas de recaudación del impuesto predial para estar constantemente al día.
- Se analizará la conveniencia de constituir una presidencia seccional en Ocoviachi y en su caso se iniciaran las gestiones para ello ante las instancias correspondientes.
- Diseñar e implementar un proyecto especial de regularización de la tenencia de la tierra urbana y con ello sentar las bases para que las

familias de la Cabecera Municipal puedan contar con seguridad jurídica de su principal patrimonio, su vivienda.

7. EVALUACIÓN Y CONTROL

No es suficiente la formulación de un buen plan de desarrollo, es fundamental su adecuación y su ejecución, y para ello trabajaremos también en la elaboración de otros instrumentos complementarios, como son, el Programa de Desarrollo de desarrollo rural y el plan rector de desarrollo urbano; así mismo, cada una de las dependencias que conforman la Administración Municipal, deberá establecer los compromisos necesarios para dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan Municipal y realizar un programas anual de trabajo.

De acuerdo con el programa anual que presenta cada una de las direcciones de la presidencia Municipal, se dará seguimiento y se evaluarán las actividades y acciones para dar cumplimiento a los objetivos y líneas de acción establecidas en el plan de Gobierno.

En el primer año del Gobierno Municipal, se revisará el plan y sus programas, evaluando los resultados concretos obtenidos, y de ser necesario, se harán adecuaciones y se tomarán las medidas que permitan corregir las desviaciones que pudiera existir. Adicionalmente a la revisión anual, se integrará una comisión de evaluación, que se reunirá trimestralmente para evaluar los logros obtenidos.

Con lo anterior, no solamente se podrá evaluar y enriquecer el plan Municipal, sino también, podemos tener un control de desempeño gubernamental y la evaluación de impacto de las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción en el Municipio.